



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

**ASIGNATURA DE DERECHO DE LA COMPETENCIA**

**OCTAVO SEMESTRE**

**2010 - I**

Profesores:

ALFONSO MIRANDA LONDOÑO  
[alfonso.miranda@javeriana.edu.co](mailto:alfonso.miranda@javeriana.edu.co)

JUAN DAVID GUTIERREZ R.  
[jdgutierrez@javeriana.edu.co](mailto:jdgutierrez@javeriana.edu.co)

**PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS.**

La asignatura "DERECHO DE LA COMPETENCIA" es una de las materias que conforman el núcleo fundamental de conocimientos dentro del programa del Departamento de Derecho Económico de la carrera de Derecho. La materia analiza los principios y el funcionamiento de la economía de mercado, para lo cual se centra en el estudio del principio constitucional de libre competencia económica, su fundamento teórico, tanto jurídico como económico y su protección legal.

El programa desarrolla el estudio del Régimen General de Libre Competencia, que es el conjunto de normas que se aplican a todo aquél que desarrolla una actividad económica y no se encuentra sometido a un régimen especial de libre competencia. Los regímenes especiales de competencia, tales como el de servicios públicos domiciliarios, el del sistema financiero y asegurador o el de puertos, podrán ser analizados por los estudiantes de pregrado a través de materias de énfasis y profundización, que el Departamento de Derecho Económico ofrecerá. Adicionalmente se estudian las normativas conexas al Derecho de la Libre Competencia, entre otras, la legislación de competencia leal y de protección al consumidor.

El programa brinda a los estudiantes la posibilidad de analizar desde una perspectiva teórica el derecho de la competencia y los principales casos de Colombia y el Mundo.

Los debates, las evaluaciones y conferencias se realizan con miras a fomentar una participación activa del estudiante a través del curso.

Al finalizar el semestre los estudiantes deben demostrar capacidad para resolver situaciones complejas en Derecho de la Competencia, así como los conocimientos y las aptitudes



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

necesarias para desenvolverse y opinar sobre el Derecho de la Competencia en Colombia y su tendencia a nivel internacional.

La dirección del curso está a cargo de los doctores Alfonso Miranda Londoño y Juan David Gutiérrez R..

- Alfonso Miranda Londoño es abogado y especialista en ciencias socioeconómicas de la Universidad Javeriana, especialista en Derecho Financiero de la Universidad de los Andes y Master en Derecho - LL.M. de la Universidad de Cornell (USA.). El doctor Miranda Londoño es el Director del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Javeriana. Así mismo es fundador y Director del Centro de Estudios de Derecho de la Competencia - CEDEC y ejerce su profesión en la firma Esguerra Barrera Arriaga S.A.
- Juan David Gutiérrez R. es abogado de la Universidad Javeriana, con Master en *Law & Economics* (LLM) de las universidades de Bologna (Italia) y Erasmus Rotterdam (Holanda). Es profesor a nivel de pregrado de las asignaturas de Derecho de la Competencia y a nivel de posgrado en la Especialización de Libre Competencia & Libre Comercio en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Javeriana. Ejerce su profesión en la firma Esguerra Barrera Arriaga S.A.

## METODOLOGÍA Y EVALUCIONES.

El curso se desarrollará de cuatro maneras fundamentales, bajo una metodología activa, lo que supone la previa ilustración de los estudiantes sobre los temas a tratar: a través de la exposición magistral, los debates en clase, una evaluación intermedia “control de lecturas” y la elaboración de un ensayo corto, un examen parcial y otro final al concluir el semestre.

- **Sesiones de Exposición:** Se ofrecerá una explicación clara y ordenada de temas que se consideran fundamentales dentro del programa. Las exposiciones estarán a cargo del doctor Alfonso Miranda Londoño y de Juan David Gutiérrez, quienes dirigirán preguntas a los alumnos, en relación con las lecturas que se entregan para su revisión.
- **Debates:** Se llevaran a cabo debates en relación con temas específicos señalados en el programa para fomentar la participación del estudiante y la discusión sobre temas de gran actualidad en relación con el derecho de la competencia.
- **Controles de lectura y Talleres:** Se realizarán evaluaciones escritas mediante preguntas puntuales, para constatar el entendimiento y la lectura de los textos obligatorios que se desarrollarán a través del curso. Asimismo, se realizarán al menos tres talleres para presentar en grupos.
- **Examen parcial:** Se realizara a la mitad del curso una evaluación parcial de los temas vistos hasta el momento, a través de preguntas puntuales en relación con las clases



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

magistrales, las lecturas, y los debates constatando el entendimiento por parte de los estudiantes de lo visto en ese periodo.

- **Examen final:** Al final del programa se realizará un examen final que en principio será oral, en el cual se plantearán al estudiante preguntas puntuales y/o situaciones hipotéticas. Se evaluarán tanto los conocimientos como la capacidad para presentarlos y argumentar en forma seria y eficaz.
- **Ensayo:** Los estudiantes que hayan acreditado interés en la materia tendrá la opción de elaborar un documento para presentar como examen final (sujeto a sustentación). Los estudiantes escogerán un tema, aprobado por el profesor y prepararán un documento original con una extensión entre 15 y 20 páginas.

Los porcentajes correspondientes a las evaluaciones son los siguientes:

- 30% del componente de quices y talleres (aproximadamente cinco)
- 30% el examen parcial
- 40% el examen final

Horario & Salones:

- Lunes, 7am – 9am, Edificio Gabriel Giraldo (3), Salón 303
- Miércoles, 9am – 11am, Edificio Gabriel Giraldo (3), Salón 303



## **ASIGNATURA DE DERECHO DE LA COMPETENCIA**

### **PROGRAMA**

#### **I. EL MERCADO Y LA LIBRE COMPETENCIA**

##### **1. Introducción**

- 1.1. Delimitación de la materia
- 1.2. El concepto económico y jurídico de la competencia económica
- 1.3. Definición del Derecho de la competencia o Antimonopolios
- 1.4. Normativa conexas al Derecho de la competencia
- 1.5. Relaciones entre el Derecho y la Economía, el problema Filosófico

##### **2. Los Conceptos Económicos Fundamentales**

- 2.1. Los sistemas económicos
- 2.2. Conceptos básicos de microeconomía
- 2.3. Estructuras de mercado
  - 2.3.1. La competencia perfecta
  - 2.3.2. El monopolio y monopsonio
    - 2.3.2.1. La formación del precio en un mercado monopolístico
    - 2.3.2.2. Efectos económicos y políticos del monopolio
  - 2.3.3. La competencia imperfecta
    - 2.3.3.1. Competencia monopolística
    - 2.3.3.2. Oligopolio
- 2.4. *Debate: Beneficios de la Competencia vs. Beneficios del Monopolio*

##### **3. El Marco Jurídico de la economía social de mercado.**

- 3.1. Evolución normativa del derecho de la competencia
  - 3.1.1. Análisis Histórico
  - 3.1.2. Derecho Comparado: Estados Unidos, Europa y América Latina
- 3.2. Marco constitucional del derecho de la competencia en la Constitución Política de 1991
  - 3.2.1. Antecedentes en la Asamblea Nacional Constituyente
  - 3.2.2. El derecho a la libertad económica
  - 3.2.3. El derecho a la libre empresa o libre iniciativa privada
  - 3.2.4. El derecho de la libre competencia económica
- 3.3. Marco legal de la libre competencia económica
  - 3.3.1. Introducción a las normas que componen el régimen general de libre competencia



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

- 3.3.2. La nueva ley de competencia en Colombia: Ley 1340 de 2009
- 3.4. La autoridad de la competencia en Colombia
  - 3.4.1. Naturaleza
  - 3.4.2. Funciones
- 3.5. *Debate: Los retos legislativos del derecho de la competencia*

## II. EL REGIMEN GENERAL DE LA LIBRE COMPETENCIA

### 1. Prohibición de las Prácticas Restrictivas de la Competencia

- 1.1. Definiciones de categorías jurídicas fundamentales en el Derecho de la Competencia
  - 1.1.1. Acuerdos
  - 1.1.2. Actos
  - 1.1.3. Conductas
- 1.2. La cláusula general de prohibición
  - 1.2.1. Sistemas de análisis o de imputación
- 1.3. Prohibiciones particulares previstas en la Ley 155 de 1959
  - 1.3.1. Prohibiciones a la concentración de cargos administrativos en las empresas
  - 1.3.2. Otras prohibiciones particulares consagradas en la Ley 155 de 1959
- 1.4. *Debate: Aplicación de los Sistemas de análisis o de imputación en Colombia.*
  - 1.4.1. *Análisis de casos*
- 1.5. Prohibiciones particulares previstas en el Decreto 2153 de 1992
  - 1.5.1. Prohibiciones a los acuerdos anticompetitivos
  - 1.5.2. *Debate: Acuerdos Horizontales y Acuerdos Verticales. Sistemas de Distribución*
  - 1.5.3. Prohibiciones a los actos anticompetitivos
  - 1.5.4. Abuso de la posición dominante en el mercado
    - 1.5.4.1. Definición del mercado relevante
    - 1.5.4.2. Concepto de posición de dominio
    - 1.5.4.3. Conductas consideradas abusivas de la posición de dominio
- 1.6. Las excepciones:
  - 1.6.1. Excepción de bloque consagrada en la Ley 155 de 1959
  - 1.6.2. Excepciones a las conductas anticompetitivas consagradas en el Decreto 2153 de 1992
  - 1.6.3. Excepciones en la Ley 1340 de 2009
- 1.7. *Debate: Utilización de las excepciones en el derecho de la competencia Colombiana.*
- 1.8. Procedimiento en prácticas restrictivas de la competencia
  - 1.8.1. Procedimiento administrativo especial ante la Superintendencia de Industria y Comercio
  - 1.8.2. Aspectos Probatorios
  - 1.8.3. Terminación anticipada del proceso por aceptación de ofrecimiento



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

de garantías

1.8.4. Beneficios por colaboración con la Autoridad

1.8.5. *Debate: Conveniencia de las Garantías y los Beneficios por colaboración la Autoridad*

1.8.6. Sistema sancionatorio

**1.9.** Procedimientos jurisdiccionales

1.9.1. Control jurisdiccional de los actos de la Superintendencia de Industria y Comercio

1.9.2. Acciones populares en defensa del interés colectivo de la libre competencia

## **2. Control a las integraciones empresariales o control a las concentraciones económicas**

2.1 Concepto de integración empresarial

2.2 Definición del mercado relevante

2.3 Deber de informar una integración (umbrales económicos)

2.4 Deber de notificar una integración (umbral de participación)

2.5 Autoridades competentes

2.6 Criterios para el análisis de una integración empresarial

2.7 Procedimiento ante la SIC

2.8 Operaciones que no pueden ser objetadas

2.9 Condicionamientos

2.10 *Debate: Efectividad de los condicionamientos impuestos por la SIC*

## **III. NORMATIVA CONEXA**

### **1. La Competencia Desleal**

1.1 Noción de Competencia Desleal

1.1.1 Análisis Constitucional

1.1.2 *Debate: relación entre Competencia Desleal y Prácticas Comerciales Restrictivas.*

1.2 Ámbito Subjetivo, Objetivo y Territorial

1.3 Elementos

1.3.1 Condiciones de Procedencia

1.3.2 Cláusula General

1.4 Los Actos de Competencia Desleal

1.5 Competencia Desleal y Publicidad Comercial

1.6 El Código Colombiano de Autorregulación Publicitaria

1.7 Procedimiento en Competencia Desleal

1.7.1 Procedimiento ante la SIC vs. Procedimiento ante los Jueces.

1.7.2 Aplicación de la Conciliación.

1.7.3 Aplicación de la Sentencia C-649 de 2001 y Estructura Interna de la SIC.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

- 1.7.4 *Debate Especial: Conveniencia de facultades jurisdiccionales*  
1.7.5 *Debate: Segunda Instancia en casos de competencia desleal.*

**2. Protección al Consumidor**

- 2.1 Introducción y concepto.  
2.2 El estatuto de protección al consumidor: Decreto 3466 de 1982  
2.3 Garantía mínima presunta  
2.4 Publicidad engañosa  
2.5 Procedimientos: Administrativo y Jurisdiccional  
2.6 *Debate Especial: Conveniencia de facultades jurisdiccionales*  
2.7 Régimen sancionatorio  
2.8 Normas Técnicas  
2.9 Metrología  
2.10 Proyecto de Ley de Estatuto de Protección al Consumidor

**LECTURAS OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS**

En teoría, el tiempo de trabajo que debe dedicar un alumno fuera del aula de clase para una materia de 3 créditos, es de **80 horas** en el semestre.

Como el semestre tiene una duración de 16 semanas, cada estudiante debería leer un promedio de 57 páginas por semana, lo cual significa que debería dedicar **dos horas y cuarenta minutos** a preparar las 4 horas de clase semanal.

Si por cada página que se lee se demora, en promedio, 3 minutos, el estudiante debería poder responder por una carga académica de **1,600 páginas**.

Con base en estas cifras, el programa de Derecho de la Competencia incluye la asignación de un grupo de lecturas obligatorias que en total suman aproximadamente **866 páginas**.

**I. EL MERCADO Y LA COMPETENCIA**

**1. Introducción**

**Lecturas Obligatorias:** 1) Alfonso Miranda Londoño, “El Régimen General de la Libre Competencia”, en CEDEC III (22 páginas)

**2. Los Conceptos Económicos Fundamentales**

**Lecturas Obligatorias:** 1) Alfonso Miranda L. y Juan D. Gutiérrez, “Fundamentos Económicos del Derecho de la Competencia: Beneficios de los monopolios v. Beneficios de la Competencia”, Libro CEDEC VI. (132 páginas)



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

**3. El Marco Jurídico de la economía social de mercado**

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Legislación: Ley 155 de 1959, Decreto 1302 de 1964, Decreto 2153 de 1992 (arts. 1-4, 10-12, 44-54); **2)** Corte Constitucional, sentencias C-398/95 (16 páginas), C-265/94 (13 páginas), y C-535/97 (22 páginas).

**II. EL REGIMEN GENERAL DE LA LIBRE COMPETENCIA**

**1. Prohibición de las Prácticas Restrictivas de la Competencia**

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Alfonso Miranda Londoño, “Anotaciones Sobre el Derecho Antimonopolístico en Los Estados Unidos De Norteamérica”, en CEDEC III Págs. 129 a 141 (18 páginas); **2)** Resolución No. 31965 Noviembre 21 de 2003 de la SIC (5 páginas) - Dirección de dos empresas competidoras por la misma persona; y **3)** Caso ANDEVIP (Resolución No. 29302 del 2 de noviembre de 2000 de la SIC, Resolución No. 00670 del 29 de enero de 2001 de la SIC y Sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera Subsección B, Sentencia del 27 de noviembre de 2003)

**1.1. Prohibiciones a los acuerdos anticompetitivos**

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Alfonso Miranda Londoño, “Acuerdos Anticompetitivos de Repartición de Mercados”, CEDEC III Págs. 60 a 68. (11 páginas); **2)** Resolución No. 22625 de 2005 de la SIC (caso Molinos de Arroz) - Acuerdo de fijación de precios; **3)** Resolución No. 1055 de 2009 de la SIC (20 páginas) - Colusión en licitaciones públicas; y **4)** Juan David Gutierrez R., “Tacit collusion in Latin America: A comparative study” (páginas 1 - 22 y 75 - 95).

**1.2. Prohibiciones a los actos anticompetitivos**

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Gabriel Ibarra Pardo y Alfonso Miranda Londoño, “La práctica de fijación unilateral de precios (Fup) y su aplicación en Colombia”. CEDEC No. IV. (12 páginas), **2)** Resolución No 8310 Marzo 28 de 2003 de la SIC (caso Gabrica) - Sobre retaliación a la política de precios) - (26 páginas)

**1.3. Posición de dominio y abuso de la posición dominante en el mercado.**

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Alfonso Miranda Londoño, “Abuso de la Posición Dominante: Perspectivas de la Aplicación en Colombia a la Luz del Derecho Comparado” CEDEC. (28 páginas); **2)** María Virginia Archila, “El ejercicio abusivo de la Posición de dominio a través de precios predatorios”, CEDEC V. (46 páginas); **3)** Corte Constitucional, sentencias T-375/97 (13 páginas); **4)** T-240/93 (21 páginas); **5)** Resolución No. 30835 Diciembre 14 de 2004 de la SIC (caso Setas) - Precios predatorios (39 páginas); **6)** Resolución No.22624 de 2005 de la SIC (caso Chicles Adams) y - Precios predatorios **7)** Resolución No 588 Enero 16





PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

de 2003 de la SIC (caso Colanta) - Discriminación (26 páginas)

#### 1.4 Excepciones

#### 1.5 Procedimiento en prácticas restrictivas de la competencia

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Alfonso Miranda Londoño, “El control jurisdiccional del régimen general de promoción de la competencia y practicas comerciales restrictivas”. CEDEC III. (12 páginas); **2)** Alfonso Miranda Londoño, “El ofrecimiento de garantías en el derecho de la competencia”. CEDEC V. (30 páginas); **3)** Mauricio Velandia “Demanda de inconstitucionalidad contra el numeral 12 del artículo 4 del decreto 2153 de 1992 y el inciso cuarto del artículo 52 del decreto 2153 de 1992”; **4)** Juan David Gutiérrez R., “Intervención Amicus Curiae a propósito de la acción pública de inconstitucionalidad contra el numeral 12 del artículo 4 del decreto 2153 de 1992 y el inciso cuarto del artículo 52 del decreto 2153 de 1992”; **5)** “Resolución No 30226 Noviembre 30 de 2004 de la SIC (caso Ladrilleras) - La etapa de averiguación preliminar y la actividad probatoria (29 páginas); y **6)** Resolución No.: 19414 de Julio 11 de 2003 de la SIC, (caso Bavaria) - Aceptación de ofrecimiento de garantías.

#### 2. Control a las integraciones empresariales

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Alfonso Miranda Londoño y Juan D. Gutiérrez “El control de las concentraciones empresariales en Colombia” en CEDEC VII, (132 páginas) ; **2)** Resolución 05487 del 15 de marzo de 2005 de la SIC (integración Meals – Robin Hood) – Condicionamientos. **3)** Resolución 34904 de 2006 de la SIC (integración Supermercados) – Condicionamientos.

### III. NORMATIVA CONEXA

#### 1. La Competencia Desleal

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Concepto del Consejo de Estado del 24 de Mayo de 1989. (6 páginas)

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Jorge Jaeckel, “Apuntes de Competencia Desleal - CEDEC II. (38 páginas); **2)** Jorge Jaeckel, “Publicidad Engañosa: Análisis Comparativo” en Boletín Latinoamericano de Competencia No. 20. (10 páginas); **3)** Jorge Jaeckel, “Ensayo Publicidad Comparativa y Engañosa”. **4)** Resolución 4954 de 2000 de la SIC (caso Comcel) (71 páginas); **5)** Resolución No 509 Enero 23 de 2004 (caso Sonría) - Acción competencia desleal y acción por infracción a los derechos de propiedad industrial no son excluyentes (21 páginas)

#### 2. Protección al Consumidor

**Lecturas Obligatorias:** **1)** Resolución 247 de 2007 de la SIC (Caso SabMiller) – publicidad



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

engañosa; 2) Resolución 32749 de 2004 de la SIC (Caso Betatonio) - publicidad engañosa.



## **BIBLIOGRAFÍA**

La referencia Bibliográfica de las lecturas obligatorias y opcionales del curso, es la siguiente:

1. Alfonso Miranda Londoño, con la colaboración de Juan David Gutiérrez Rodríguez. "Compilación de Normas sobre Derecho de la Competencia en Colombia." Cámara de Comercio de Bogotá y Universidad Javeriana.
2. Alfonso Miranda Londoño. "El Derecho de la Competencia en Colombia." Revista de derecho Económico No. 9. 1.989. Librería del Profesional.
3. Alfonso Miranda Londoño. "El Régimen General de la Libre Competencia." "CEDEC III", Centro de Estudios del Derecho de la Competencia.
4. Emilio José Archila. "Criterios de Aplicación de las Normas de Competencia". "CEDEC", Centro de Estudios del Derecho de la Competencia. P.75.
5. Emilio José Archila. "Antecedentes Constitucionales y Régimen de Prácticas Comerciales Restrictivas". "CEDEC", Centro de Estudios del Derecho de la Competencia. P.9.
6. Alfonso Miranda Londoño. "Anotaciones sobre el Derecho Antimonopolístico en los Estados Unidos de Norteamérica." Revista de Derecho Privado No. 11.
7. Alfonso Miranda Londoño. "Los acuerdos Anticompetitivos de Repartición de Mercados". "CEDEC III", Centro de Estudios del Derecho de la Competencia.
8. María Virginia Archila. "El ejercicio abusivo de la Posición de dominio a través de precios predatorios". CEDEC V.
9. Alfonso Miranda Londoño. "Abuso de la posición dominante: Perspectivas de aplicación en Colombia a la luz del derecho comparado." "CEDEC", Centro de Estudios del Derecho de la Competencia. P.21.
10. La practica de fijación unilateral de precios (Fup) y su aplicación en Colombia. CEDEC No. IV. Gabriel Ibarra Pardo y Alfonso Miranda Londoño.
11. Marco Antonio Velilla. "El derecho de la competencia y el sector público." CEDEC IV Pag. 77-106.
12. Fernando Gaviria Cadavid, "Los Monopolios". CEDEC V
13. Alfonso Miranda Londoño. "El control jurisdiccional del régimen general de promoción de la competencia y practicas comerciales restrictivas". CEDEC III.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

14. Alfonso Miranda Londoño, “El ofrecimiento de garantías en el derecho de la competencia”. En CEDEC V.
15. Alfonso Miranda y Juan David Gutiérrez Rodríguez. “El control de las concentraciones empresariales en Colombia”, en CEDEC VII. Disponible en: <http://papers.ssrn.com/abstract=1021998>
16. Jorge Jaeckel, “Apuntes de Competencia Desleal - CEDEC II”.
17. Luis Guillermo Vélez. “Los Objetivos de las Normas Antimonopolísticas. Planteamientos para un Debate.” Revista de Derecho Privado. No. 10.
18. Alfonso Miranda Londoño y Carlos Pablo Márquez Escobar. “Intervención pública, regulación administrativa y economía: elementos para la definición de los objetivos de la regulación” Universitas.
19. Emilio José Archila P. “Fijación Unilateral de Precios”. Ambito Jurídico. 26 de Febrero de 2001.
20. Alfonso Miranda Londoño y Juan David Gutiérrez. “Beneficios de los monopolios v. Beneficios de la Competencia”, Libro CEDEC VI.
21. UNCTAD, Manual para la formulación y aplicación de las leyes de competencia, 2004. Disponible en: [http://www.unctad.org/sp/docs//ditccclp20037\\_sp.pdf](http://www.unctad.org/sp/docs//ditccclp20037_sp.pdf)
22. Juan David Gutiérrez Rodríguez, “La legislación de competencia en América Latina y el Caribe: historia, vigencia, aplicación y reformas”, Octubre de 2007. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=1023811>
23. Juan David Gutiérrez Rodríguez, “El régimen de defensa de la competencia de Panamá: estructura, aplicación y reformas recientes”, en Boletín Latinoamericano de Competencia No. 22, 2007. Disponible en: [http://ec.europa.eu/comm/competition/publications/blc/boletin\\_22.pdf](http://ec.europa.eu/comm/competition/publications/blc/boletin_22.pdf)
24. Alfonso Miranda Londoño, y Juan David Gutiérrez Rodríguez, “Fundamentos económicos del derecho de la competencia: Beneficios de los monopolios v. Beneficios de la Competencia”, en “Revista de Derecho de la Competencia, CEDEC VI”. Bogotá: Facultad de Ciencias Jurídicas, pp. 269 – 400. (2006). Disponible en: [http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C\\_Juridicas/pub\\_colecc/CEDEC\\_VI.htm](http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Juridicas/pub_colecc/CEDEC_VI.htm)
25. Juan David Gutiérrez Rodríguez, “*Tacit collusion in Latin America: A comparative law study of the competition laws and their enforcement*”, Hart Publishing, 2009.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

26. Juan David Gutiérrez Rodríguez, "*Expert Economic Testimony, Economic Evidence and Asymmetry of Information in Antitrust Cases*", Octubre 2007. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=1023494>
27. Alfonso Miranda Londoño, y Juan David Gutiérrez Rodríguez, "*The Illegitimate Use of Trade Symbols as an Infringement of the Unfair Competition Law in Colombia*", Septiembre 2007. Disponible en <http://ssrn.com/abstract=1007573>

**- Información y descarga de documentos:**

[www.derechodelacompetencia.blogspot.com](http://www.derechodelacompetencia.blogspot.com)